
FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA

FORUM ANDALUCÍA

PLAN DE IGUALDAD

(2022-2025)



forum

Federación de Migrantes de la UE en Andalucía

Calle Lisboa, 262 Bajo - 41006 Sevilla (España)


Email: forumandalucia@hotmail.com

Tlf. 954 653 905

www.radioforum.caster.fm www.forumandalucia.com

 Radio Forum  Forum Andalucía

 [radioforumandal@](https://twitter.com/radioforumandal)

 [radioforumandalucia](https://www.instagram.com/radioforumandalucia)

PLAN DE IGUALDAD

0. Introducción

La Ley de Igualdad, aprobada en marzo de 2007, nos impulsa a ser conscientes de la desigualdad que se encuentra vigente en las asociaciones, empresas y demás comités. Esta ley tiene como objetivo hacer efectivo el derecho de igualdad en trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Haciendo hincapié en la eliminación de la discriminación de la mujer, en cualquiera de sus ámbitos, laboral, social, económico o político. La puesta en vigencia de esta ley nos muestra un espacio y un marco para la reflexión y el análisis de las políticas vigentes en la asociación, mostrando así: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

La Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía (FORUM ANDALUCÍA) es una federación de desarrollo y promoción social con sede central en Sevilla y con delegaciones en otras ciudades en la comunidad autónoma andaluza. FORUM ANDALUCÍA nace en el año 2001 por y para la integración de los/las inmigrantes y la cooperación al desarrollo. FORUM ANDALUCÍA se encarga del desarrollo de una serie de proyectos dirigidos a responder a las necesidades más inmediatas tanto de la inmigración como la ayuda al desarrollo en torno a la educación, sensibilización, integración social y promoción social. Además, FORUM ANDALUCÍA busca contribuir a la normalización social del fenómeno de las migrantes, creando centros donde se promueve el intercambio cultural y se favorece la cooperación entre los/las migrantes y la sociedad de receptora.

La junta directiva y los miembros de la Federación FORUM ANDALUCÍA han aprobado el presente Plan de Igualdad desde la reflexión y el convencimiento de que la igualdad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral permitirán mejorar las potencialidades y posibilidades de los trabajadores y optimizar la situación en la que estos se encuentran; consiguiendo así un mejor ambiente laboral y una mayor satisfacción de cara al trabajo y a la vida laboral. En función de estos argumentos el plan de igualdad

de la federación FORUM ANDALUCÍA está diseñado como marco de actuación y herramienta para impulsar la igualdad en el trato y en las oportunidades.

El papel que el Plan de Igualdad que aquí vamos a elaborar va a ser la herramienta y base para impulsar el desarrollo de una política de igualdad que ya se encontraba en nuestros imaginarios. La existencia de un marco con objetivos a cumplir y acciones a desarrollar será un impulso para ello, además el hecho de evaluar este plan promoverá la ejecución y cumplimiento de este.

1. Objetivos.

- Defender la identidad cultural de origen, de los socios, Inmigrantes, minorías étnicas y la diversidad cultural.
- Establecerá el dialogo y el intercambio de información con las Instituciones de la Unión Europea, Estado Español y las Autoridades del país receptor.
- Crear centros de promoción cultural y de dialogo entre pueblos.
- Ir hacia una educación integral de nuestro colectivo que la constituya como protagonista de su propia vida y su propio destino.
- Dar acogida, asistencia social, jurídica y sanitaria, así como ayudas en materia de alojamiento, información, educación, formación y empleo.
- Promoverá acciones de solidaridad internacional mediante proyectos de cooperación al desarrollo con los países del tercer mundo o en vía de desarrollo.
- Formar y promocionar social, económica y culturalmente a los inmigrantes, minorías étnicas y la diversidad cultural.
- Erradicara toda forma de discriminación y exclusión, especialmente, contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.
- Promover el espíritu de servicio, compromiso histórico y visión universal.
- Estrechar y potenciar la fraternidad y colaboración entre todos los miembros de la Federación.

- Establecer contacto con el resto de las Federaciones, a nivel Estatal e Internacional, cuyos fines y objetivos se complementen o sean afines a los de Federación.
- Apoyara a todas las asociaciones u entidades componentes de la Federación.
- Promover acciones sociales encaminadas a las reducciones del desempleo juvenil, mayores de 40 años, mujeres, sectores desfavorecidos, minorías étnicas y otros.
- Fomentar, promocionar y creación de actividades deportivas, teatrales, cinematográfica, ayuda a domicilio y el voluntariado social.
- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promover la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social.
- Promover acciones encaminadas a la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo sostenible.
- Promover acciones encaminadas a la concienciación y sensibilización sobre el medio ambiente.
- Despertar el interés por el asociacionismo, la convivencia y la comunicación entre las distintas culturas.
- Promover acciones a la participación y presencia de las minorías étnicas y la diversidad en la vida política, económica, cultural y social.
- Promover la creación y gestión de una emisora de radio para difundir y promocionar las actividades y fines de la Federación, así como campañas de sensibilización y promoción cultural.
- Promover la creación y gestión de un canal de televisión para difundir y promocionar las actividades y fines de la Federación, así como campañas de sensibilización y promoción cultural.
- Promover la creación y gestión de un periódico para divulgar y promocionar las actividades y fines de la Federación, así como campañas de sensibilización y promoción cultural.

- Formar, gestionar y promover acciones para una economía social sostenible en espacios destinados a tales fines.
- Promover la creación de un espacio gastronómico multicultural para la elaboración de distintas degustaciones culinarias, con el objetivo de fomentar el conocimiento y la integración de otras culturas a través de su gastronomía.

Objetivos específicos:

- Asegurar la objetividad en los procesos de selección, certificando el acceso a los procesos de selección en igualdad de condiciones.
- Lograr que el personal adquiera perspectiva de género.
- Garantizar la promoción profesional de las personas de la organización sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo.
- Acabar con la posible brecha salarial entre hombres y mujeres.
- Fomentar y garantizar que las diferentes medidas de conciliación puedan ser disfrutadas por ambos sexos sin que aquellas sean asumidas exclusivamente por mujeres.
- Implementar el uso de la comunicación no sexista en toda la entidad tanto con el lenguaje verbal y redactado como con la comunicación visual.

2. Personas destinatarias

Este plan está orientado a la totalidad de la plantilla de la Federación y afecta a todas las personas que tengan una relación laboral con FORUM ANDALUCÍA , ya sea en calidad de trabajadores, voluntario, becarios o socios.

3. Vigencia del plan de igualdad.

Teniendo en cuenta las implicaciones y la ideología que el Plan de Igualdad de Oportunidades tiene para hombres y mujeres, este debe ser constante y no poseer una delimitación. Pero atendiendo a los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, este plan tendrá una vigencia de 4 años.

No obstante este plan estará en continua revisión para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres.

4. Características del plan de igualdad.

- **Colectivo e integral.** Debe tener en cuenta la situación de toda la plantilla no sólo de las mujeres.
- **Transversal.** Implica a todas las áreas de gestión de la organización, desde la junta directiva hasta el personal calificado, los voluntarios o becarios o personal en prácticas.
- **Dinámico.** Debe ser progresivo y estar sometido a cambios constantes, que irán en relación a la situación en la que se encuentre FORUM ANDALUCÍA
- **Sistemático-coherente.** El objetivo final (la igualdad real) se consigue mediante el cumplimiento de los objetivos específicos.
- **Flexible.** Se confecciona en función de las necesidades y las posibilidades.
- **Temporal.** Este finalizará cuando se consiga la igualdad real entre hombres y mujeres.

5. Comité de igualdad.

FORUM ANDALUCÍA ha establecido un Comité de Igualdad con el objetivo de diseñar y encargarse del cumplimiento del Plan de Igualdad. El comité está formado por miembros con diferentes puestos dentro de la asociación.

- Norberto Masa Akapo
- Cyntia Lico Sánchez
- Ana Moreno Jarillo
- Inmaculada Ramírez Marchena

Las funciones a realizar serán:

- Información y sensibilización de la plantilla.
- Realización del diagnóstico y plan de igualdad.

- Impulsar nuevas medidas y planes de mejora en materia de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- Seguimiento y evaluación de las medidas acordadas en el Plan de Igualdad.

Para poder cumplir con sus funciones estos deben de comprometerse a realizar determinadas acciones como son:

- Reunirse cada cuatro meses de forma obligatoria con el fin de evaluar los avances comprendidos desde la implementación del Plan de Igualdad. Teniendo así 3 reuniones anuales donde se valorará el funcionamiento de las acciones propuestas en dicho plan. Existirá también la posibilidad de celebrar reuniones de carácter extraordinario si algún miembro de la comisión lo requiere.
- Elaboración de informes donde se releje el cumplimiento o no de las medidas acordadas para poder corregirlas.

6. Diagnóstico

Para la elaboración de un plan de igualdad es necesario saber de qué base partimos, es por ello que durante el año 2017 se elaboró un diagnóstico de la situación en la que FORUM ANDALUCÍA se encontraba en temática de género. Este diagnóstico abordó los siguientes apartados:

- a. Análisis de plantilla
- b. Cultura
- c. Selección
- d. Desarrollo y promoción
- e. Formación
- f. Retribución
- g. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional
- h. Comunicación, lenguaje e imagen
- i. Prevención del acoso sexual

j. Prevención de riesgos laborales.

FORUM ANDALUCÍA es consciente de la situación de desigualdad que hay en relación al género y por ello en sus fines busca promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social. El hecho de que FORUM ANDALUCÍA sea una federación que cree en la justicia y la equidad social, hace que sea sensible en temas como la igualdad de género.

A pesar de ello, es necesario seguir trabajando, mejorando y deconstruyéndonos en actos que no consideramos como discriminatorios pero que tienen su base en una ideología patriarcal. Las áreas en las que FORUM ANDALUCÍA debe trabajar son:

- Acceso al empleo
- Formación
- Clasificación profesional y promoción interna
- Retribución
- Conciliación
- Comunicación

7. Plan de acción

AREA DE ACTUACIÓN		Acceso al empleo
Objetivo: Asegurar la objetividad en los procesos de selección, certificando el acceso a los procesos de selección en igualdad de condiciones.		
MEDIDAS ACTUALES		
<ul style="list-style-type: none">- Se aceptan por igual las candidaturas de hombres y mujeres, prestando atención a los criterios objetivos.- No se realizan preguntas de carácter personal en el proceso de selección.		
MEDIDAS A IMPLANTAR	FECHA	RESPONSABLE
Establecer procedimientos escritos para la selección de personal insertando la perspectiva de género.	Debe realizarse en el primer año y seguir aplicándose durante todo el plan.	Junta directiva

Utilizar un lenguaje no sexista en las ofertas de empleo.	Durante todo el plan.	Junta directiva
Lograr la paridad entre mujeres y hombres en los tribunales de exámenes de convocatorias externas	Durante todo el plan.	Junta directiva
INDICADORES DE REALIZACIÓN		
<p>Porcentaje de candidaturas propuestas y seleccionadas, segregadas por sexo.</p> <p>Porcentaje de miembros en plantilla en función del género.</p> <p>Porcentaje de candidaturas ofertadas sin lenguaje sexista.</p> <p>Presentación de contenidos de las formaciones en materia de orientación laboral y certificar incorporación de temática de igualdad en el acceso al empleo.</p>		

AREA DE ACTUACIÓN		Formación
Objetivo: Lograr que el personal adquiera perspectiva de género		
MEDIDAS ACTUALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Formación externa en cursos de género - Talleres de sensibilización 		
MEDIDAS A IMPLANTAR	FECHA	RESPONSABLE
Formación en igualdad para las personas integrantes del Comité de Igualdad	4 meses	Técnicos/as, voluntarios, personal contratado, personal en prácticas, becarios.
Realizar cursos y jornadas de sensibilización en igualdad de oportunidades y reparto de responsabilidades. Talleres dirigidos al equipo directivo y a la plantilla.	1 taller por año	Técnicos/as
Colaborar con asociaciones que se rijan por principios de igualdad y perspectiva de género.	Durante todo el plan	Técnicos/as
INDICADORES DE REALIZACIÓN		
<p>Presentación de los materiales de formación que incorporan criterios de igualdad en contenidos, manuales... tanto en lenguaje como en imágenes y ausencia de estereotipos.</p> <p>Porcentaje de personas formadas en igualdad por sexo</p> <p>Número de horas de formación y talleres.</p> <p>Porcentaje de asistentes a los talleres de formación, segregados por sexo.</p>		

AREA DE ACTUACIÓN		Clasificación y promoción interna
Objetivo: Garantizar la promoción profesional de las personas de la organización sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo.		
MEDIDAS ACTUALES		
- La promoción se ha realizado según el perfil profesional, las necesidades o el compromiso personal.		
MEDIDAS A IMPLANTAR	FECHA	RESPONSABLE
Asegurar las promociones paritarias dentro de la entidad.	1 año	Junta Directiva
INDICADORES DE REALIZACIÓN		
Porcentaje de promociones de mujeres y hombres cada año. Candidaturas a la promoción segregadas por sexo.		

AREA DE ACTUACIÓN		Retribución
Objetivo: Acabar con la posible brecha salarial entre hombres y mujeres.		
MEDIDAS ACTUALES		
- El salario está condicionado por los proyectos a los que esté adscrito y al puesto que ostente.		
MEDIDAS A IMPLANTAR	FECHA	RESPONSABLE
Realizar análisis estadístico sobre la retribución segregada por sexo.	A partir de la firma del plan	Coordinador
Revisión de los complementos y conceptos salariales establecidos en los convenios colectivos. Además de los criterios de asignación.	2 años	Coordinador
INDICADORES DE REALIZACIÓN		
Porcentaje de retribución salarial de los hombres y de las mujeres diferenciando con o sin complementos salariales.		

AREA DE ACTUACIÓN		Conciliación y responsabilidad.
Objetivo: Fomentar y garantizar que las diferentes medidas de conciliación puedan ser disfrutadas por ambos sexos sin que aquellas sean asumidas exclusivamente por mujeres.		
MEDIDAS ACTUALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad horarios, los trabajadores tienen la posibilidad de tener horarios especiales en función de su situación familiar, incluyendo la opción de dejar su puesto de trabajo temporalmente en caso de emergencia. - Se contempla la posibilidad que los hijos de los trabajadores acudan a la oficina. 		
MEDIDAS A IMPLANTAR	FECHA	RESPONSABLE
Realizar campañas de sensibilización en materia de reparto de responsabilidades entre mujeres y hombres.	2 años	Coordinador
Difundir a toda la plantilla las medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.	3 años	Coordinador
Informar al colectivo de hombres sobre sus derechos como padres para fomentar la utilización de los permisos parentales.	3 años	Coordinador
INDICADORES DE REALIZACIÓN		
Verificación de la ejecución de campañas		
Porcentaje de permisos familiares segregados por sexo		

AREA DE ACTUACIÓN		Comunicación
Objetivo: Implementar el uso de la comunicación no sexista en toda la entidad tanto con el lenguaje verbal y redactado como con la comunicación visual.		
MEDIDAS ACTUALES		
- Cuidado en la redacción de documentos de publicidad, proyectos y/o campañas de sensibilización.		
MEDIDAS A IMPLANTAR	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar una guía sobre lenguaje no sexista.	4 meses	Técnicos/as
Difundir a todas las direcciones y departamentos una guía con recomendaciones para redactar los documentos con un lenguaje no sexista.	6 meses	Coordinador
Revisión de toda la documentación, para garantizar un uso no sexista del lenguaje empleado.	1 año	Técnicos/as o el coordinador
Contribuir a la difusión de imágenes no sexistas desde los medios de comunicación con que cuentan.	1 año	Técnicos/as, personal contratado, personal en prácticas, voluntarios o becarios.
INDICADORES DE REALIZACIÓN		
Comprobación de que en todos los elementos de la comunicación de la entidad se incorpora el lenguaje e imágenes no sexistas.		

8. Evaluación y seguimiento.

Con el fin de asegurar el cumplimiento del presente Plan de Igualdad, el comité de Igualdad de FORUM ANDALUCÍA se encargará de elaborar informes cuatrimestrales para comprobar si se cumplen los objetivos fijados en el Plan de Igualdad en los plazos concretados. Durante la evaluación se podrán tomar medidas que se ajusten a la situación en la que FORUM ANDALUCÍA se encuentre en el momento con el fin de conseguir nuestro objetivo primordial: conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.